

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 31 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican trámites de audiencia por declaración de inactivación de explotaciones ganaderas de pequeños rumiantes.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dicho expediente, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio del intento de notificación del acto administrativo que se indica a la personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Oficina Comarcal Agraria Andévalo Oriental de Valverde del Camino, sita en C/ Jesús de Mora, 3, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO
1	D. MANUEL PÉREZ ORTA	75345760Z	TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DECLARACIÓN DE INACTIVACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES
2	D.ª MARÍA DULCE FUENTESAL ÑUDI	28737149Y	TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DECLARACIÓN DE INACTIVACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES
3	D.ª CATALINA CARRASCO HIDALGO	29419457L	TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DECLARACIÓN DE INACTIVACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES
4	D. MANUEL DELGADO CASTILLA	29359635C	TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DECLARACIÓN DE INACTIVACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES
5	D. JUAN VÁZQUEZ GÓMEZ	75496332M	TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DECLARACIÓN DE INACTIVACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES
6	D.ª CONCEPCIÓN COBREROS FIDALGO	28569868G	TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DECLARACIÓN DE INACTIVACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES

En virtud de lo expuesto, y en base al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la entrega de esta notificación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente.

Huelva, 31 de octubre de 2017.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»